

# 6

## Patrimonio y turismo en la construcción de nuevos territorios. El partido de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires, como caso de estudio

Facundo Martín Hernández

UNMdP-UNNE-CONICET

@ [fmhernandez12@yahoo.com.ar]

---

### Resumen

El patrimonio se ha transformado en un recurso turístico, como tal existen agentes económicos que buscan apropiarse físicamente y simbólicamente de los mismos, resignificando el territorio del que forman parte. Los procesos de patrimonialización y turistificación terminan homologándose cuando los recursos naturales o culturales son puestos en producción para las economías turísticas.

En el sud bonaerense los partidos con litoral marítimo presentan un paisaje costero conservado que forma parte del patrimonio natural y un patrimonio cultural en el pastizal pampeano constituido por las antiguas estancias de la región, las abandonadas estaciones ferroviarias de los pueblos rurales y las costumbres y tradiciones del campo.

El presente trabajo se divide en dos partes que corresponden a los dos objetivos del mismo: 1) aportar un enfoque teórico sobre la relación entre patrimonialización y turistificación en la construcción de nuevos territorios y 2) analizar teórica y metodológicamente el caso de Cnel. Dorrego, en el sud bonaerense, la forma en que el patrimonio natural (paisaje costero) y cultural (paisaje rural) se han incorporado como elementos esenciales en el desarrollo local a partir del turismo. Para tal fin se realizaron relevamientos de campo (campañas 2007, 2008 y 2009), datos secundarios del INDEC, INTA y del Municipio de Cnel. Dorrego, y encuestas a turistas y emprendedores en el Balneario Marisol y en el Circuito Turístico Los Olivares.

**Palabras clave:** turistificación, patrimonialización, identidad territorial, Coronel Dorrego.

Patrimônio e turismo na construção de novos territórios.  
o distrito de Coronel Dorrego, província de Buenos Aires,  
como estudo de caso.

### Resumo

O patrimônio se tem transformado em um recurso turístico, havendo agentes econômicos que buscam apropriar-se física e simbolicamente dos mesmos, resignificando o território de que formam parte. Os processos de patrimonialização e turistificação terminam se homologando quando os recursos naturais ou culturais são colocados na produção das economias turísticas.

No sul bonaerense os distritos com litoral marítimo apresentam uma paisagem costeira conservada que forma parte do patrimônio natural e um patrimônio cultural na pastagem pampeana constituída pelas antigas estâncias da região, as abandonadas estações ferroviárias dos povoados rurais e os costumes e tradições do campo.

O presente trabalho se divide em duas partes que correspondem a dois objetivos: 1) aportar um enfoque teórico sobre a relação entre patrimonialização e turistificação na construção de novos territórios y 2) analisar teórica e metodologicamente o caso de Cnel. Dorrego, no sul bonaerense, a forma em que o patrimônio natural (paisagem costeira) e cultural (paisagem rural) tem sido incorporado como elementos essenciais no desenvolvimento local a partir do turismo. Para tal fim, foram realizados levantamentos de campo (campanhas 2007, 2008 e 2009), dados secundários do INDEC, INTA e do Município de Cnel. Dorrego, bem como questionários a turistas e empreendedores no Balneario Marisol e no Circuito Turístico Los Olivares.

**Palavras-chave:** turistificação, patrimonialização, identidade territorial, Coronel Dorrego.

Patrimony and tourism in the construction of new territories.  
The case study of the area of Coronel Dorrego,  
province of Buenos Aires.

### Abstract

Patrimony has been transformed into a tourist resource, and as such, there exist economic agents willing to appropriate it, both physically and symbolically, resignifying the territory of which it is an integral part of. The processes of patrimonilization and touristification end up being equivalents when the natural or cultural resources engage in production for tourist economies. In the south of the province of Buenos Aires, the maritime coastal areas show a preserved coastal landscape that forms part of the natural patrimony, and the cultural patrimony of the Pampas pasturelands, constituted by the old ranches, the abandoned railway stations of the rural towns and the customs and traditions of the countryside.

The present work is divided into two parts that correspond to its two objectives: 1) to provide a theoretical approach about the relationship between patrimonilization and touristification in the construction of new territories and 2) to analyze, both theoretically and methodologically, the case of Coronel Dorrego, in the south of the Province of Buenos Aires, regarding the way in which the natural (coastal landscape) and cultural (rural landscape) patrimony have been incorporated as essential elements in the local develop-

ment on the basis of tourism. To achieve these aims, field work (campaigns 2007, 2008 and 2009) was carried out, secondary data from the INDEC, INTA and the Municipality of Cnel. Dorrego were analysed, and interviews to tourists and entrepreneurs in the Marisol Sea-resort and the Tourist Circuit "Los Olivares" were carried out.

---

## **Introducción: conceptos y procesos clave relacionados al turismo**

**E**l turismo es un proceso societario, es una práctica y fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura y salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, generando múltiples interrelaciones económicas, sociales, ambientales y culturales (de la Torre Padilla, 1976). Esta práctica tiene una dimensión territorial en tanto se trata de la movilidad o desplazamiento entre un lugar y otro, motivada por las diferencias que uno muestra con respecto del otro (Bertoncello, 2009).

A nivel político-administrativo en la planificación del turismo ha prevalecido una visión positivista (tanto en el esfera estatal como en la privada), al concebirlo solamente como una actividad económica generadora de ganancias posición que se manifiesta en al análisis de las formas contables del fenómeno turístico, arrojando resultados empíricos tales como el número de turistas por temporada, gasto que realizan los mismos o la duración de sus estancias y pernотaciones (Hiernaux, 1989:31). Argentina, como el resto de las países en desarrollo, promueve el turismo receptivo como un medio de fomentar los intercambios con el exterior y atraer inversiones extranjeras directas (Britton 1982:308); y el turismo interno como una panacea para el desarrollo local de localidades con potencialidades culturales y naturales pero que no pueden insertarse en el mercado mundial de destinos turísticos (Hernández, 2008:65).

Si bien la economía argentina no es turístico-dependiente su participación en el PBI viene en franco crecimiento (ver gráfico 1), desde el 2002, incrementándose las inversiones en el sector e impulsando la oferta de trabajo, que en la mayoría de los casos son informales, estacionales y mal pagos. En varias regiones, provincias y localidades del país, que han sufrido las

consecuencias de la implementación del modelo neoliberal, el turismo se presenta como una alternativa, una salvaguarda de la economía local, hasta es considerado clave para contener el flujo migratorio hacia lugares más prósperos desde el imaginario. La cantidad de secretarías de turismo creadas desde la década de 1990 en gobiernos municipales otrora mineros, azucareros, industriales, etc. es una realidad de tal situación.

Este crecimiento del turismo resignifica los lugares o destinos puestos en explotación por sus cualidades; se construyen territorios turísticos a partir de la desarticulación de otros territorios productivos o en convivencia (que puede ser conflictiva o no). El territorio turístico lo definimos como aquel que participa en forma constitutiva de la práctica turística; al mismo tiempo que la concreta, es transformado por ella; este no se limita al lugar o al sitio: el lugar de origen, de destino y de tránsito forman parte del mismo (Bertoncello, 2002:39). Las lógicas que forman del turismo no están desvinculadas de la base territorial, ni actúan sobre un territorio neutro; por el contrario, ellas se concretan en él, valorizándolo de distintas formas apropiándolo material o simbólicamente, actuando y ejerciendo poder a través de él (Bertoncello, 2002: 40).

El turismo, por su dinámica, está ligado al desarrollo de procesos dialécticos de desterritorialización-reterritorialización, entendido el primero como la pérdida del territorio apropiado y vivido en razón de diferentes procesos derivados de condiciones capaces de deshacerlo (Lobato, 1996: 252); y el segundo como la resignificación del mismo por los mismos procesos, la nueva identidad que asume. En este sentido podemos sostener que al valorarse un recurso turístico, dentro de un mercado de lugares turísticos que compiten entre sí, los lugares, las redes y los territorios son resignificados por nuevos actores sociales y agentes económicos; estos le otorgan nuevas identidades al territorio sobre la base de los nuevos intereses creados en el mismo.

Unas de las líneas de investigación sobre turismo y territorio significativa es la transformación del patrimonio, tangible o intangible, como un atractivo turístico. Si bien un recurso turístico puede ser cualquier cosa, objeto, paisaje o expresión cultural; el patrimonio, como una construcción identitaria, como la expresión espacial de la historia social o natural, también lo puede ser. Pero la valorización e incorporación del patrimonio a la economía turística resulta en contradicciones: si el turismo desterritorializa, el riesgo

del despliegue territorial de esta práctica reside en la, posible, pérdida del valor simbólico (no de uso) del bien patrimonial por la ganancia que este generaría a partir de un valor comercial o de cambio (capitalismo turístico) fijado por los actores que se apropian y explotan el mismo, provocando una serie de transformaciones territoriales disfuncionales al mantenimiento de la identidad (Hernández, 2008; Getino, 2002 y Prats 1998).

## **Patrimonialización, identidad territorial y turistificación**

Es habitual que el patrimonio sea estimado y caracterizado en función de los atributos intrínsecos del bien; así su valor radicaría en cualidades específicas que justifican su consideración como tal (Bertoncello, 2009). La patrimonialización, como proceso, es la incorporación voluntaria de valores ecológica y socialmente construidos, contenidos en el espacio-tiempo de una sociedad particular y que forman parte de los procesos de territorialización que están en la base de la relación entre territorio, naturaleza y cultura (Bustos Cara, 2004). Como acción administrativa consiste en evaluar, declarar, normar y legislar sobre un bien considerado patrimonial, reconociendo que debe ser protegido y conservado para las presentes y futuras generaciones. La patrimonialización está cruzada por lo histórico, lo actual y lo proyectivo (Prats, 1998); la primera le otorga el valor de la pertenencia, el momento de creación y la etapa de perduración; la segunda es la declaración del patrimonio, que legitima la posibilidad de incorporarlo a la lógica del mercado (como el de la imagen turística o simbólico); y la tercera es la “inmortalidad” del mismo proyectada en el devenir de la humanidad, el ser un espacio testimonial.

Si al proceso de patrimonialización se lo incorpora a la lógica capitalista turística en este se produce una transformación del valor simbólico del objeto, representado en un bien natural o cultural, “ganando” valor de uso al convertirse en un recurso natural o cultural. El bien patrimonial se territorializa en el sentido que es apropiado por parte de la sociedad o un sector de la misma, Bustos Cara (2004) sostiene que esta acción selectiva, individual o colectiva, permite construir identidades territoriales durables. Esta representación del patrimonio como algo estático puede contradecirse con los cambios que se ejecutan en el mismo por intereses específicos de

agentes que lo comercializan, entonces la territorialización del patrimonio estaría sujeta a las leyes del mercado.

El patrimonio es representativo de la identidad territorial, la construye y la reconstruye, puede ser testigo de expresiones culturales y de relictos de ecosistemas con escasa intervención antrópica. Las cualidades del bien patrimonial le otorgan identidad al territorio donde se asientan y lo distinguen de otros, el patrimonio de un lugar es único e irremplazable. Benedetto (2006) hace referencia a la identidad territorial para referirse al conjunto de significados y sentidos que se establecen entre los miembros de un grupo social dado, sobre la base de un territorio específico, a partir del cual se diferencian de otros. Se trata de formas de valorar, pensar, organizar y apropiarse de un entorno biogeográfico e histórico-cultural espacial y temporalmente definido.

En la misma línea González Bracco (2005) sostiene que existen dos formas de identidad patrimonial: 1) una representada por las diferentes manifestaciones culturales y procesos naturales que hacen referencia a los símbolos de una comunidad, en tanto le otorgan sentido y cohesión. Esta es la utilización del patrimonio como referencia, que alude a los sentidos enraizados y subyacentes en la acción social y en la diversidad natural, agregando los significados que estructuran la memoria colectiva y la conciencia ambiental (Arantes, 1999 y Hernández, 2008). 2) La segunda es la instrumentalización de la cultura y la naturaleza como recurso, con miras a un crecimiento económico a partir de procesos de patrimonialización, según los cuales gobiernos y empresas encuentran réditos políticos, sociales y económicos en la cultura y la naturaleza, convertida en un recurso estratégico para el posicionamiento de los lugares en el seno de la “guerra” de territorios que a diferentes escalas compiten por mercados y consumidores (Bayardo y Lacarrieu, 1995: 12).

Como sostiene Prats (1998) el concepto de patrimonio como pertenencia de “todos” es cuestionable, ya que las selecciones y las decisiones sobre los procesos de patrimonialización son efectuadas por actores concretos; y si existe un interés turístico pueden estar estos presionados por agentes ligados a esta práctica-actividad. En los procesos de patrimonialización asociadas al despliegue del turismo se generan nuevas territorialidades, en el sentido que le otorga Sack (1986), como una tentativa, o estrategia, de un individuo o de un grupo para alcanzar, influenciar o controlar recursos (patrimonio) y

personas (turistas y comunidad local) a través de la delimitación y del control de áreas específicas (territorios). La patrimonialización de un lugar, como lo hace la UNESCO, puede evidenciar una estrategia de poder, donde un actor de escala global decide que un templo azteca, por ejemplo, sea de toda la “Humanidad” donde está incluida la cultura originaria, pero esta última pierde la potestad sobre su bien simbólico y espiritual, se turistifica.

La condición de que el patrimonio sea de “todos” incluye a los agentes económicos que explotan la imagen del patrimonio. Por ejemplo en las Cataratas del Iguazú la multinacional hotelera Starwood se apropia del patrimonio natural, declarado de la “Humanidad” por la UNESCO en 1984, a través de su Hotel Sheraton Cataratas<sup>1</sup> al explotar y cotizar la vista panorámica que posee el complejo hotelero, siendo una ventaja comparativa que le permite trasladarla en el precio de sus servicios y un impacto en el paisaje selvático.

El turismo transmite nuevas identidades en el territorio que las incorpora. Como una práctica que surgió en el seno de la sociedad capitalista su despliegue económico apropia símbolos, paisajes, culturas, arte, para el ocio y la recreación de la clase turística (Hiernaux, 2002). El proceso que modifica un lugar en un destino turístico es lo que Knafou (1999) define como turistificación. Este autor identifica tres fuentes principales de turistificación de los lugares y los espacios: 1) los turistas, 2) el mercado y 3) los planificadores y promotores territoriales (Knafou, 1999:70). En el primero son los turistas los que promueven el lugar con sus desplazamientos y sus prácticas; en el segundo el turismo es activado por el mercado: primero se crea el producto luego se lo ofrece a los turistas; y en el tercero el despliegue turístico en un lugar es efectuado a partir de políticas de desarrollo regional y local (Dutra y otros, 2009).

Cuando el único objetivo de la patrimonialización es el desarrollo de un lugar turístico pierde parte de su esencia, se turistifica con una lógica de mercado sin planificación, perdiendo el valor patrimonial, esto es definido como la “paradoja de la patrimonialización”. Si la relación entre conquista y pérdida de un territorio implica un movimiento dialéctico, resultando en desterritorialización-reterritorialización, esto se intensifica cuando se trata

---

1 El Sheraton Internacional Iguazú Resort pertenece a la firma internacional Starwood de origen estadounidense.

de la actividad turística (Dutra Murta y otros, 2009), en este sentido un sitio patrimonial al ser turistificado se incorpora a dicha dinámica, no es ajeno.

La patrimonialización reitera algunas de las formas de turistificación, un sitio, un lugar, un ambiente natural, una expresión artística, puede ser declarado patrimonio: 1) por el valor cultural y natural; 2) por la cantidad de turistas que fluyen a los lugares que posteriormente se declaran patrimonio, como medida de protección y conservación o como consolidación de la economía turística y 3) para el despliegue de políticas de desarrollo regional que tengan como base el respeto por la identidad territorial o la necesidad de comercializar la imagen del lugar.

## **El desarrollo turístico en la Argentina: ¿alternativa para superar crisis sectoriales?**

La actual gestión de gobierno nacional (2003-2011) ha puesto énfasis, entre otras actividades, en el turismo. Esto puede pensarse a partir de que mejoró el contexto económico para el turismo internacional a partir de la salida de la convertibilidad<sup>2</sup> generando un “doble juego” que benefició el balance positivo de la economía turística: se abarató el turismo para los extranjeros y se encareció el turismo emisor para los argentinos. Esta actividad, presentada por muchos dirigentes políticos como una panacea para el desarrollo local tiene contradicciones ineludibles: que una sociedad local dependa del turismo la hace vulnerable a las fluctuaciones de las modas y el contexto político, social y económico. Si hay una crisis socioeconómica de envergadura lo primero que se sacrifica de las clases con poder adquisitivo para practicar turismo son los viajes de vacaciones, en tanto no es indispensable para la subsistencia.

La búsqueda de desarrollarse turísticamente en diferentes localidades del país está ligada a la necesidad de generar ingresos en nuevos sectores que no sean las típicas ramas de las economías regionales, estancadas y en crisis desde hace más de tres décadas a partir de la irrupción del modelo aperturista iniciado en la última dictadura militar (1976-1983) e intensificado en la década de 1990 con la adopción de políticas de corte neoliberal. En

---

2 La Convertibilidad implicó la equiparación del peso argentino al dólar estadounidense.

la actualidad todas las provincias argentinas intentan, con mayor o menor suerte, potenciar y crear imaginarios turísticos a partir de sus recursos culturales y naturales.

El “mapa” turístico argentino (Bertoncello, 2006) del siglo XXI incluye diversos poblados que hace sólo dos décadas atrás eran impensados como parte de un territorio turístico; estos se han incorporado al mercado turístico compitiendo con otros por captar parte de la renta turística nacional. Se construye un mapa con territorios turísticos diversos y dispersos. Cada uno de estos está verticalizado en diferentes escalas y por distintos agentes turísticos; los más “exitosos”, en términos de ganancias y atracción del extranjero, suelen estar asociados a las inversiones de capitales foráneos.

La crisis en varios sectores productivos condujo a la necesidad de captar parte del flujo de turistas a través de la creación de productos alternativos. El sector agropecuario sigue siendo estratégico y rentable en el economía nacional; sin embargo los cambios en el modelo productivo, ahora más tecnificado, se consolidó como una actividad con escasa demanda de trabajadores rurales. A esto se suma la alta volatilidad del mercado de granos, imponiendo desde la década de 1990, la soja como el cultivo más rentable, por su cotización en el Mercado de Chicago<sup>3</sup>, con un paquete tecnológico de agroquímicos y semillas monopolizadas por industrias multinacionales transgénicas (Rulli y Boy 2008). Situación similar sucede con el modelo *feed lot*, de producción intensiva de ganado de engorde, poco demandante de mano de obra y de elevado impacto ambiental.

En ese contexto los partidos rurales de la Provincia de Buenos Aires, siendo los más rentables por las ventajas comparativas de sus suelos, entran paradójicamente en crisis, ya que sufren un despoblamiento por la falta de oportunidades laborales. El “efecto derrame” de los empresarios rurales, concentrados en los fondos de inversión (pool de siembra), no se manifestó en el espacio inmediato, en lo local; es decir los beneficios se localizaron en los bancos extranjeros principalmente, lo que generó una fuga de capitales de las localidades y centros de servicio rural.

Un caso significativo y representativo en la Provincia de Buenos Aires de superar la crisis socioeconómica de los poblados rurales, debido a las limitaciones distributivas del modelo agroexportador en su versión neoli-

---

3 El Mercado de Chicago (Chicago Mercantile Exchange) es el recinto donde se cotizan a nivel mundial los cereales y oleaginosas de exportación.

beral, a partir del despliegue del turismo fue el Partido de Coronel Dorrego a través de la combinación de recursos turísticos tangibles e intangibles: el campo y sus costumbres, y la playa y su naturalidad. Este estudio de caso servirá para la empirización e ejemplificación de los conceptos teóricos de patrimonialización y turistificación desarrollados en la primera parte y aproximar a una respuesta al interrogante del presente apartado.

## **Coronel Dorrego: caracterización del partido y su patrimonio cultural y natural**

El Partido de Coronel Dorrego (Mapa 1) está ubicado al sur de la Provincia de Buenos Aires, su superficie es de 5782,5 km<sup>2</sup> con 16522 habitantes según el Censo 2001, con una tendencia al crecimiento poblacional negativo desde 1970 (ver gráfico 1) cuando se registraron en el Censo de dicho año 24844h, en el de 1980 18667h y en el de 1991 17777h (INDEC, 2001) y se ha proyectado para el 2011 menos de 16mil habitantes (INDEC, 2008). Es uno de los partidos con mayor cantidad y porcentaje de población rural del sud y sudeste bonaerense (ver tabla 1): en el 2001 se registraron 4878h que representan el 29,5% de la población de Dorrego, porcentajes por encima de los vecinos Tres Arroyos (15,7%) y Coronel Pringles (24,9%), y de los cercanos San Cayetano (16,7%), Benito Juárez (18,3%), Gonzáles Chaves (28,3%) y General La Madrid (27,1%).

El proceso de ocupación efectiva del territorio del partido está ligado a la llamada “Conquista del Desierto”, de perfil etnocentrista y genocida; en noviembre de 1827 el gobierno de M. Dorrego encomendó a J.M. de Rosas la ejecución de un amplio plan de adelantamiento de la frontera desplazando al aborigen, previo reconocimiento del terreno. Si bien esta línea de frontera estaba relativamente estabilizada hasta la década de 1880 la zona permanece virtualmente desocupada a pesar de que las tierras habían sido asignadas mediante la ley de enfiteusis, probablemente la distancia al puerto de Buenos Aires fue un factor determinante en el tardío poblamiento del partido. En 1887 se decreta por ley la creación del partido de Coronel Dorrego (que incluía el actual Municipio Urbano de Monte Hermoso); la ciudad cabecera, homónima, es sede de la administración municipal, la misma está ubicada en el centro del partido y cercana a importantes centros urbanos como Tandil,

Necochea y Bahía Blanca, y a 600 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conectada por la red vial nro.3. Los poblados rurales, son: Aparicio, San Román, El Perdido y Oriente. A estas debemos sumar la localidad de Marisol, cuya actividad principal es el turismo, y constituye la única villa balnearia del partido.

El partido forma parte de la ecorregión pampeana, en transición hacia el bioma estepario de la Patagonia; en su límite oeste emergen sierras del Sistema de Ventania y en su límite este se encuentran 47 kilómetros de litoral marítimo con escasa intervención antrópica, siendo el nicho ecológico costero bonaerense más conservado. La red hidrográfica está representada por los ríos Sauce Grande y Quequén Salado, límites oeste y este del distrito; y los Arroyos de las Cortaderas, Las Mostazas, El Gaucho, Indio Rico y El Zanjón; todos atraviesan el territorio del partido en dirección NE-SE. Sobre el litoral marítimo se observan la presencia de dunas costeras que forman parte de la Barrera Austral de Médanos; y de cuencas endorreicas que en los sectores más deprimidos originan lagunas permanentes y temporarias, destacándose por su utilidad recreativa las lagunas El Cajón, La Lejana La Turca y Los Conejos.

Esta diversidad de paisajes constituye el patrimonio natural del partido; a este se le suman las tradiciones y costumbres gauchescas, reflejadas en la imagen simbólica del hombre de campo y de cuatreros famosos como el “Tigre del Quequén”, las antiguas estaciones ferroviarias y los cascos de estancias de principios del siglo XX que forman parte del patrimonio cultural. Ambos han sido utilizados por el último gobierno municipal<sup>4</sup> (2007-2011) para planificar y desarrollar un modelo de turismo alternativo, entendido como aquel que tiene por objetivo diferenciarse de un modelo tradicionalista, eventualmente definido como fordista, estandarizado, con tendencia a la masificación (Hernández, 2008); esto a partir de una mayor diversificación de la oferta de lugares con ambientes naturales y culturales protegidos, con nuevas prácticas (más activas, como el turismo aventura) y una integración entre la comunidad turística y la local. Este modelo tiene como resultando, en teoría, la construcción de un perfil turista con una mayor interacción con la sociedad receptora, comprometido con la preservación del ambiente y del patrimonio en general, con conciencia activa frente a los problemas y

---

4 Intendente.

necesidades que estos plantean, y una actitud activa o militante en la difusión de en sus lugares de origen (Bertoncello, 1998:121)

La ventaja comparativa de Coronel Dorrego con respecto a otros partidos con costas es que las mismas constituyen el patrimonio natural del mismo, por el grado de conservación del ecosistema costero, de los sistemas lagunares litorales y pampeanos y de las cuencas hidrográficas; mientras que en los demás la lógica inmobiliaria a predominado ejerciendo una presión ambiental debido a una continua urbanización sin planificación ambiental. La política de desarrollo turístico municipal integra y complementa esta riqueza natural con el patrimonio cultural, con cualidades intangibles: la tradición, las fiestas populares, las costumbres, las formas de existencia, los imaginarios ligados a la vida de campo; y también lo tangible: las estancias y los establecimientos dedicados a la producción del olivo, siendo el centro más importante de la provincia de ese cultivo.

Coronel Dorrego ha optado por desplegar políticas de desarrollo turístico para frenar el despoblamiento de las zonas rurales, intentado crear puestos de trabajo a partir del impulso a emprendimientos y empresas familiares, al mismo tiempo que se revaloriza y se reconoce la vida de campo como un patrimonio intangible, y las edificaciones de estancias históricas, la infraestructura de la red ferroviaria y los cultivos no basados en la cotización del Mercado de Chicago. En el sector costero el objetivo de la política de gobierno es la creación de un eco-balneario, Marisol, y la preservación de aproximadamente 160mil has de campos dunares (Hernández, 2009) El resultado es un modelo que busca crear una alternativa turística en la región basándose en la patrimonialización y turistificación del campo y la playa como dos procesos análogos.

## **Territorialización del turismo de playa en el litoral marítimo bonaerense**

El turismo de playa se basa en el aprovechamiento de un paisaje con cualidades medioambientales concretas, se trata del consumo de una combinación adecuada de factores geofísicos que pasan a convertirse en recursos naturales a partir de que se les atribuye valoración social (Mantobani, 2004). El espacio turístico de playa asume una función productiva por el hecho de tratarse del consumo de recursos geofísicos *in situ* que precisan de toda

una serie de servicios para que dicho uso-consumo pueda hacerse efectivo (Sánchez, 1985:108).

Sánchez (1985) señala la existencia de una paradoja en el turismo de playa ya que el espacio que contiene los recursos geofísicos –mar, playa, sol– no se le atribuye una función mercantilizada; al contrario, en la mayoría de países, se procura que dicho espacio costero sea de dominio y, por lo tanto, de uso público. Lo que se convierte en espacio productivo es todo aquel territorio en el que se localizan los servicios necesarios para que el espacio de ocio, pueda ser usado como tal (Sánchez, 1985: 108). Al margen de la norma, en la Argentina y en varios países con litorales marítimos el recurso playa es privatizado a través de la concesión de la misma a complejos hoteleros, balnearios, locales gastronómicos, centros de nocturnidad y proyectos urbanos, impulsados por agentes económicos que reterritorializan el espacio playa. De esta forma el proceso de patrimonialización de las costas, protegidas por leyes, se torna irrealizable por la intervención en las mismas de emprendimientos turísticos con la anuencia de los gobiernos locales, regionales y nacionales.

El litoral bonaerense es el espacio costero donde se presentan las condiciones naturales para la territorialización del turismo de playa, desde fines del siglo XIX hasta la actualidad la urbanización en ese frente costero está ligado al desarrollo de esta práctica. Las problemáticas ambientales generadas por la presión de la urbanización en el litoral marítimo ponen de manifiesto la incorrecta planificación y el nulo ordenamiento territorial. Los procesos históricos de turistificación de las playas bonaerenses se han manifestado con la construcción de balnearios de cemento, restaurantes, bares, carpas, etc. que resultan en una apropiación del espacio público dictaminado por ley<sup>5</sup>.

Los asentamientos turísticos de mayor escala (ver Imagen 2), clasificadas como ciudades balnearias (Hernández, 2008) son destinos masivos (Mar del Plata, Villa Gesell, Pinamar), en ellos los procesos de urbanización son más intensivos en el frente costero siendo los impactos ambientales más severos (desagües pluviales y cloacales que desembocan en el mar, edificación en altura en la línea de costa, residuos sólidos en las playas, etc.). En los balnearios más selectivos –ver Imagen 3– (Cariló, Mar de las Pampas, Aguas Verdes), denominadas villas balnearias (Hernández, 2008), se presenta un paisaje distinto mediante una transformación del ambiente costero con

---

5 Ver las leyes provinciales número: 8912, 12257, 23968, el artículo 2340 del Código Civil, entre otras.

elementos naturales (forestación de dunas, parquización de las arenas para campos deportivos, etc.) y la utilización de materiales secos (madera) en la construcción de viviendas, complejos y balnearios.

Los balnearios de menor rango (ver Imagen 1) localizados en el sudeste bonaerense, en los partidos donde las actividades predominantes son la agricultura y la ganadería (Tres Arroyos, Lobería, San Cayetano y Coronel Dorrego), son una tercera opción de destinos de playa. Estos son denominados pueblos balnearios, localidades que no superan los 500 habitantes, no tienen una promoción turística masiva, son escasos y básicos los servicios urbanos y están comunicados por redes de caminos vecinales o rutas de tercer orden (generalmente de tierra), es notoria la presencia de emprendimientos turísticos familiares y presenta una composición policlasista en el turista. En el frente costero la fijación de médanos y la forestación no ha sido intensa, y la ocupación del espacio playa mediante construcciones y equipamientos balnearios es baja.

Lo que caracteriza a los pueblos balnearios (Arenas Verdes, San Cayetano, Orense, Reta, Marisol) es la conservación del patrimonio natural, que lo diferencia de los otros destinos donde este ha sido sustituido por una política paisajística apoyada en el cemento en las ciudades balnearias, y forestal en las villas balnearias, que además impulsan procesos de privatización de zonas costeras para urbanizaciones turísticas privadas. Contradictoriamente en los pueblos balnearios se están proyectando y fundando urbanizaciones y balnearios privados, sin controles y planificación. Esto se da a partir de la intervención de los desarrolladores urbanos que se apropian del patrimonio natural, con la autorización de gobiernos locales, refuncionalizando el espacio litoral mediante la incorporación del mismo al mercado inmobiliario, con los impactos ambientales que significa urbanizar un ecosistema frágil a los cambios introducidos.

## **Turistificación y patrimonialización del litoral marítimo de Coronel Dorrego: Marisol y Reserva Arroyo Los Guachos**

En todos los pueblos balnearios existen proyectos urbanos que amenazan el mantenimiento de las cualidades paisajísticas en los mismos, la excepción

es Marisol, el pueblo balneario del Partido de Dorrego, localizado en el este del mismo, fue fundado en 1949 en las cercanías a la desembocadura del Río Quequén Salado (ver Mapa 2). Este presenta un modelo urbano-turístico sostenible: el paisaje de la planta urbana, que bordea el estuario del Río Quequén Salado, está constituido por frondosas añosas arboledas, médanos fijados y una extensa franja costera de playas sin edificaciones que forma parte de un área protegida por el municipio, que prohíbe la urbanización. Por esta política de ordenamiento territorial los lotes y las calles más cercanas a la línea de costa se encuentran distantes de la misma (más de 500mts.), siendo la mayor distancia registrada en los asentamientos balnearios (ver Gráfico 2).

Marisol cuenta con 60 habitantes según el Censo 2001 (INDEC, 2001), lo que representa una tasa de crecimiento poblacional de 2,3 con respecto a los 18 habitantes del censo anterior (INDEC, 1991), proyectándose para el Censo 2011 que supere los 150 habitantes (Delegación Municipal Marisol, 2009). En la actualidad son más de 200 viviendas asentadas en el pueblo balneario (Delegación Municipal Marisol, 2009 y relevamientos propios, enero 2009), de las cuales solo unas pocas están ocupadas por habitantes permanentes que viven principalmente de la pesca artesanal, el turismo y las actividades agropecuarias. Según la Subdirección Municipal de Turismo el flujo de turista en la temporada 2008-2009 se aproximó a los 50mil visitantes, este dato distancia cuantitativamente el pueblo balneario de los números que se registran en los destinos masivos, que superan ampliamente los 500mil turistas por temporada (Mar del Plata, Necochea, Villa Gesell, Pinamar), y si bien no existe esa diferencia con las villas exclusivas si se expresa en términos cualitativos en función del tipo de turista que atrae cada balneario.

Otro dato que confirma la diferencia de Marisol con los destinos masivos es la cantidad de plazas de alojamiento, mientras que la temporada estival de 2009 se registraron 614 plazas (Municipalidad de Coronel Dorrego), en ciudades balnearias como Mar del Plata la cifra de plazas es de 55535 solo a nivel hoteles (Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata, 2009), sin incluir departamentos. En cambio en el pueblo balneario dorreguense las cabañas, departamentos y casas en alquileres representan el 63,9% de la oferta de alojamiento, mientras que los hoteles solo el 14,2% y los camping el 6,9%; en Mar del Plata este último es insignificante sobre el total. La diferencia con las villas balnearias no reside en el número de plazas sino en

el precio de las mismas, mientras el promedio en Mar de las Pampas es de 450 pesos diarios en temporada alta, para cuatro personas (según datos de la Secretaría de Turismo de Villa Gesell, 2009-2010), en Marisol es de 150 pesos (según relevamientos 2009-2010).

En la mayoría de los centros turísticos-balnearios de menor rango predomina un turismo regional (41,6%) y nacional (58,4%), según la encuesta realizada en enero de 2009 más de 200 turistas, que no supera los 1000 turistas diarios agregando a las más de 600 plazas disponibles los que tienen su segunda residencia en la localidad. La infraestructura urbana necesaria para atender una demanda escasa es mínima, siendo bajo el impacto ambiental. Sobre todo si no se trata de un turismo selectivo que presenta mayores exigencias en servicios que serían de impacto socioeconómico en los pueblos balnearios al transformar la matriz turística, ya estos que solo pueden ser brindados por agentes empresariales capitalizados y extraterritoriales (campos de golf, spa, hoteles de categoría frente al mar).

El perfil de turista en Marisol corresponde a dos tipos: 1) al relacionado con la pesca y 2) el que busca playas naturales y tranquilas, predominando en el verano la segunda categoría, en la encuesta realizada en enero de 2009 indicaba que el 90,5% elegía el balneario por sus cualidades paisajísticas. La demanda de estos espacios proviene principalmente de familias (en la encuesta de grandes ciudades (Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Bahía Blanca) que buscan espacios públicos y abiertos en las playas en contraste con el exclusivismo y la sobreocupación del modelo masivo. Según datos de la encuesta de enero de 2009 el 32,5 % de los turistas son de Capital Federal, el 20,2% de las ciudades del eje de la Ruta 3 (vía por la que se accede al balneario), el 19,6% de las localidades agropecuarias aledañas, 12% de Bahía Blanca, 8,7% de ciudades patagónicas y un 7% de Rosario y 5% del GBA. También en este sector de la costa se destaca la práctica turística no solamente como una forma de ocio pasiva, sino más bien activa, educativa, concientizadora, contemplativa que construye una turistificación identificada con la naturaleza.

Con respecto a la fuente de turistificación en sus inicios fueron los turistas (Knafou, 1999), ya que no existió una promoción desde el mercado o una planificación concreta desde el estado. En la actualidad predomina en la clase turística el concepto de Marisol como una descendencia familiar, el 68,5% de los encuestados conoce el pueblo balneario por su familia, en

algunos casos se presencia la cuarta generación de turistas; el resto de los turistas fueron a conocer estas playas por consejo de amigos y solo el 5% llegó a la localidad por la promoción (la Internet como fuente). Según las encuestas realizadas (enero 2009) la principal actividad recreativa en el balneario es caminar por la playa, contemplar el atardecer, pescar, tomar sol, leer, pasear por el río, todas prácticas de características contemplativas. El escenario de sociabilidad son las playas, los médanos y el río; a diferencia de las ciudades y villas balnearias donde las calles comerciales y los spa cumplen parte de esa función en Marisol son elementos naturales donde la población temporaria interactúa, estableciendo una turistificación apoyada en una relación sociedad-naturaleza constructiva y valorativa, y socialmente diversas (policlasistas).

Según datos relevados por la Subdirección de Turismo Municipal de Coronel Dorrego (2009) en los últimos 10 años se ha incrementado la cantidad de turistas en la localidad, aunque ha disminuido la estadía, esto manifiesta la necesidad de contar con herramientas de gestión y planificación para prevenir los impactos de este crecimiento sostenido. Una política turística municipal, ausentes en el resto de los municipios agropecuarios del sudeste bonaerense con costas (Lobería, Tres Arroyos, San Cayetano), que busca optimizar el desarrollo del balneario es el “Programa de financiamiento de infraestructura para el desarrollo de la actividad turística”, a través del cual el gobierno local ha financiado distintas obras que apunten a una mejora de los servicios turísticos públicos<sup>6</sup>.

Otra medida destacada a nivel provincial es el mantenimiento de la limitación de permiso de obra por decreto provincial del 26 de diciembre de 1989, en la zona céntrica de la localidad y en la forestación que la protege de los vientos del sudeste. El resto de la zona de limitación no tiene derecho a servicios urbanos, por el mismo decreto; esta medida, si bien limita el crecimiento de la localidad, permite planificar el ritmo de desarrollo urbano y reducir los impactos de este sobre el paisaje costero. Esto lo diferencia de otros asentamientos balnearios donde el sector inmobiliario ha comercializado tierras habilitadas y loteadas por el municipio con títulos de dudosa legalidad y sin mencionar la ausencia de servicios (el caso de las localidades balnearias de Tres Arroyos es representativo de la situación mencionada).

---

6 Las obras más destacadas son la oficina de turismo de Marisol y el parador de madera en la playa, como así también las campañas de concientización ecológica.

Existe en el gobierno local interés en conservar el recurso estratégico del turismo: el paisaje natural; la Ordenanza Municipal 2627/07 autorizó la suscripción de un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires con la intención de declarar área protegida al cordón dunoso costero o tierras fiscales municipales próximas al Balneario Marisol. Integrantes de la Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) en conjunto con el Proyecto Costas Bonaerenses, de la Fundación de Historia Natural Félix de Azara, trabajan para que la zona costera “Arroyo Los Gauchos” sea declarada área protegida. Localizada a 21 kilómetros al oeste de Marisol se caracteriza por una elevada heterogeneidad de hábitats naturales, incluyendo sistemas de dunas activas y fijas/semifijas, bajos interdunales, cordones litorales y una importante diversidad de cuerpos de agua que se intercalan entre las dunas: lagunas temporarias y permanentes, arroyos y ríos con sus planicies inundables (ASADEP, 2009; y Celsi y Monserrat, 2007).

Esta diversidad de ambientes costeros terrestres, sumado a la playa y las aguas marítimas permitiría establecer una unidad de conservación funcional, integrando los principales componentes del ecosistema costero. Ha sido identificado como un “área valiosa de pastizal”, siendo además, una de las últimas áreas de amplia superficie remanente de los sistemas de dunas de la costa bonaerense que aún perduran con un escaso nivel de modificación antrópica (ASADEP, 2009; y Celsi y Monserrat, 2007). El paisaje costero en Coronel Dorrego es considerado el de mayor naturalidad del litoral bonaerenses, en primer lugar Marisol es la única localidad balnearia que no ha afectado la primera línea de médanos a procesos de urbanización, y en segundo lugar la planta urbana solo presenta una ocupación de 600mts de litoral paralelo al mar y de 1300mts perpendicular al mismo, hacia el pastizal pampeano, de los 47km de costas. El 1,5% del litoral destinado a la urbanización balnearia diferencia al municipio de los demás, donde el porcentaje de ocupación del litoral es elevado (Gral. Pueyrredón 97%, Pinamar 70%, Villa Gesell 65%) o es medio (Mar Chiquita 35%, Tres Arroyos<sup>7</sup> 23%), sumado que en todos los casos existen proyectos para extender la frontera urbana sobre las arenas.

El modelo de ordenamiento territorial de la costa del Partido de Coronel Dorrego debe basarse en la patrimonialización del mismo, ya que sus costas

---

7 Se incluye los proyectos urbano-balnearios privados Monterrey, Huinca Loo y Atlantic Ville aprobados por el municipio.

forman parte de la Barrera Austral que en el resto de los partidos del sud y sudeste bonaerense está sujeta a presiones especulativas inmobiliarias por el despliegue de proyectos urbano-balnearios empresariales de firmas que han construido urbanizaciones privadas en el Gran Buenos Aires y en el nordeste costero bonaerense (Holland Cross SA, Pinamar SA, Grupo TAO). El decreto provincial 3202/06 pretende organizar y detener el avance de las urbanizaciones costeras, a través de la regulación territorial de las mismas. Sin embargo su ineficacia reside en el hecho de que permite expandir las mismas en aquellos municipios donde ésta no ha sido intensiva; Coronel Dorrego estaría habilitado, según la fórmula expuesta<sup>8</sup>, a destinar más de 5 kilómetros de frente costero para asentamientos urbanos. A esto se le suma la contradicción en el decreto de que si se incorpora un área protegida de más de 5 kilómetros de frente, se puede urbanizar el 10% de la extensión de la misma.

Las condiciones de naturalidad son las que permite que exista un turismo sostenible, se observa que un área protegida aislada es un nicho ecológico que no se incorpora al desarrollo en forma directa, más que destinar un sector reducido de Coronel Dorrego (Arroyo Los Gauchos), lo importante sería declarar toda la costa del partido por 4 kilómetros de ancho como un área protegida nacional (Parque Nacional) e incluya parte de la cuenca del Quequén Salado. De esta forma la patrimonialización respondería a tres criterios, basados en González Bracco (2005): 1) por el valor ecológico, 2) para impedir que los proyectos urbanos-empresariales que vienen expandiéndose por la Barrera Austral avancen sobre el relicto mejor conservado de Buenos Aires y 3) para desarrollar una turistificación ligada a la conservación del medio natural.

## **El campo como nuevo territorio turístico**

En los pueblos rurales bonaerenses el levantamiento del ferrocarril, base del proceso de ocupación y desarrollo de los mismos, ha generado un impacto negativo afectando la matriz socioeconómica de los mismos iniciando un

---

8 Se establece que los municipios no podrán ampliar el área urbanizada más allá de la semisuma de A + B siendo A igual al 25% del frente costero consolidado, y B el 20% del frente costero que permanece libre antes del 30 de mayo del 2006.

proceso de despoblamiento y abandono. Al turismo rural se lo expone, frente a esta situación crítica, como una alternativa para dinamizar la economía de los pueblos a través de la explotación de un patrimonio intangible: las costumbres y la vida de campo. La crisis agraria afectó a los pequeños y medianos productores, la mayor parte de estas empresas han requerido de actividades que diversifiquen su producción (Martínez y de Sastre, 1999).

Sin embargo el despliegue del turismo rural no obedeció a las necesidades de las PYMES agropecuarias o de los pueblos rurales, sino que se potenció como una opción de turismo alternativo, ecológico y natural territorializado en las grandes estancias, principalmente aquellas que poseían un casco con historia y estilo arquitectónico. Estas eran representativas de la expansión de la oligarquía terrateniente conformada en el siglo XIX, los descendientes de los apellidos que dominaron la pampa (Álzaga Unzué, Anchorena, Bunge, Pueyrredón) poseen los establecimientos más antiguos, algunos de ellos refuncionalizados para un turismo de elite y extranjero. Esta reterritorialización del campo, a partir del llamado turismo de estancia, se lleva a cabo reproduciendo la lógica de hegemonía de las oligarquías, quedando los medianos y pequeños propietarios relegados por no contar con los recursos necesarios para la reconversión o la complementación productiva con el turismo.

El turismo rural tiene un punto de partida diferente a otros, el patrimonio tangible es la naturaleza con trabajo humano, los cultivos. El patrimonio tiene atractivo porque está vivo y porque cualquier persona lo puede entender, ya que es la vida como se da históricamente en la región. El campo es un atractivo para la gente que ve en el estilo natural, la paz, la inocencia y la virtud simple una oposición a las formas de existencia en las grandes urbes (Arnaiz Burne y Dachary, 2006), como una posición neorromántica. La turistificación del campo crea nuevas territorialidades al ser un elemento más en el modelo de producción, pero es un servicio que no compite con las actividades primarias, de hecho el primero necesita de las segunda para poder realizarse, se complementa, potenciando la opción de los establecimientos rurales de desarrollar una economía dual: actividades primarias-servicios turísticos. Esta tipología de turismo cumple una función muy compleja: debe ser un guardián de las tradiciones, de las artesanías del campo, a un revitalizador del mismo, evitando la migración a la ciudad, la misma que “expulsa” a las clases altas al campo a través de las urbanizaciones privadas

(Arnaiz Burne y Dachary, 2006: 62). Este turismo se basa en la historia de la sociedad y el ecoturismo en los espacios sin memoria social, son dos visiones distintas que no deben confundirse.

El turismo rural se ha convertido en un importante dinamizador de la generación de empleos y de pequeños empresarios en Europa, puesto que su ventaja reside en el hecho de que la relación entre la inversión y la creación de cada puesto de trabajo es más baja en este turismo que en otros sectores económicos e, incluso respecto de otras modalidades turísticas (Climent y Carretero, 2001: 189). Se trata, además, de un empleo de carácter más estable del que podamos encontrar en las zonas costeras donde el turismo es estacional. Pero detrás de estas premisas y ventajas del turismo rural tiene un cuestionamiento: el primero es que la idealización de la vida de campo como una construcción imaginaria de lo “natural”, cuando en realidad esta signada por una vida de trabajo sacrificado y mal pago, la representación turistificada carece de una verdadera apreciación de la historia rural del país.

## **Turistificación del campo: el pastizal pampeano y la ruta del olivo**

En los partidos vecinos y cercanos de Coronel Dorrego (Tres Arroyos, San Cayetano, Lobería, Necochea), los que están en el eje de la Ruta 2 y en las cercanías a Capital Federal presentan turismos rurales desarticulados de lo local, ya que se despliega un turismo de estancia selectivo, predominando como prácticas los deportes ecuestres y la caza menor y mayor. Los turistas que consumen estos enclaves campestres son extranjeros o de las élites nacionales, alojándose en lujosos cascos sin interactuar con la población de los pueblos y parajes aledaños. Los productos para el consumo, la mueblería, y otros elementos necesarios son comprados en Buenos Aires o directamente traídos de Europa para la ambientación refinada de los mismos. El turista se desplaza solamente en el predio, su circulación es restringida y su curiosidad sobre la forma de vida del trabajador rural y de los pueblos es poca o está sesgada por una construcción de imaginarios más ligados a lo literario que a lo real. Los beneficios que se generan en estas economías turísticas de estancias son circuitos cerrados, no se producen efectos derrame sobre las

poblaciones aledañas, ni tampoco se crean tantos puestos de trabajo como para sostener la estructura socioeconómica de un pueblo.

Coronel Dorrego presenta un caso particular por dos motivos: 1) en primer lugar el paisaje rural dorreguense tiene un valor escénico agregado, que no es cotizado, por ser una zona del pastizal pampeano diverso: la matriz del mismo está constituido por un agroecosistema y extensos parches de pastizal sin modificar, presentes en las lagunas que se encuentran en las cubetas de inundación; también en su estructura presenta corredores conformados por numerosos cursos de agua que lo surcan, las barrancas del Quequén Salado y el Sauce Grande y los caminos vecinales forestados; las dunas emigradas hacia zonas del pastizal pampeano, la transición de este a las arenas y las playas agrestes que limitan con los predios son los bordes que completan una composición paisajística con cualidades más atractivas en términos comparativos que en otras zonas bonaerenses.

2) En segundo lugar el municipio promueve y gestiona, desde la política turística de la subdirección municipal, un modelo de turismo rural más integrador dirigido a los pequeños y medianos productores, en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). La cabecera homónima del partido es la “Capital Provincial del Olivo” ya que el territorio dorreguense posee la mayor cantidad de hectáreas en la Provincia destinadas a ese cultivo: la superficie implantada ocupa unas 2.200has de las cuales 1.800 están en producción y las otras 400 tienen plantaciones en pleno crecimiento (INTA, 2009). Los olivares son un cultivo típico de la zona cuyana, pero desde hace unos cuatro años cobraron un importante impulso en el sur bonaerense, donde se presentan como una alternativa para complementar la agricultura y la ganadería en estas tierras semiáridas (CTLO, 2010). Los establecimientos que tienen olivares, que no tienen la misma rentabilidad que los dedicados a la soja, para complementar estos han sido recientemente incorporados al “Circuito Turístico de los Olivares”, plan de desarrollo turístico resultante del trabajo del municipio con los productores y el INTA, a través del “Programa Cambio Rural”<sup>9</sup>, basán-

9 El Programa de Cambio Rural del INTA (1996) propuso como objetivo principal promover la reconversión productiva de pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias, en especial aquellas con una situación crítica de ingresos, a partir de una serie de apoyos integrados brindados a través de una metodología grupal orientada por equipos técnicos. Los apoyos apuntaron a intensificar o diversificar la producción, reorganizar los factores de producción, readecuar la dedicación y gestión empresarial, incorporar formas asociativas para aumentar la escala, y lograr una articulación con agroindustrias y agronegocios (INTA, 2009).

dose en una política de “tranqueras abiertas”, antípoda de las “tranqueras exclusivas” de las grandes estancias, ofreciendo la posibilidad de conocer de cerca esta actividad.

El circuito comprende cuatro estancias dedicadas al cultivo del olivo (todas con alojamientos), otros cuatro establecimientos (solo uno tiene alojamiento) que se dedican a productos regionales artesanales y de tambo (aves, miel, cerveza –cebada–, leche, quesos), dos complejos de pesca y recreación: uno en la Laguna La Lejana y El Cajón (sin hospedaje) y otro en La Turca y La Salada (con hostería); y tres hoteles en la zona (100 plazas). Cada uno de estos establecimientos presenta una turistificación de sus actividades, desde las estancias hasta la escuela pública rural. Las actividades dentro de las estancias son similares, estas se distinguen por presentar diferentes estilos arquitectónicos vinculados a la descendencia familiar y en los establecimientos rurales predomina la oferta de alimentos caseros (ver Tabla 2)

Las ofertas recreativas se basan en la producción artesanal-rural, en la historia social y en las tradiciones: visitas a estaciones de ferrocarril, pueblos rurales, museos, estancias con historia, cabalgatas y carruajes, jineteadas y destrezas criollas, bailes y fiestas de campo, pato y polo, pesca, safaris fotográficos, yacimientos arqueológicos, artesanías, aromas tradicionales (comidas), entre otras. Los patrimonios tangibles e intangibles de los pueblos de Coronel Dorrego, pueden formar parte del territorio turístico: Oriente, José A. Guisasola, Aparicio, Faro, Gil, Zubiaurre, San Román, Calvo e Irene (ver Mapa 2). Todos estos pueblos han tenido su época de esplendor con el ferrocarril, desde la éxodo rural de la década de 1960 han entrado en crisis debido a la tecnificación de las actividades agropecuarias y al mantenimiento del modelo concentrado de tierras, en la actualidad una de las pocas alternativas de recuperación de su economía es la comercialización de su construcción histórica e identidad como un producto turístico. Desde las estancias y establecimientos turísticos se realizan visitas guiadas donde se interactúa con la comunidad local a través de la compra de sus productos comercializados en los tradicionales “almacenes de ramos generales”.

Las diferencias entre el turismo de estancia predominante en el sudeste, nordeste y norte de la Provincia de Buenos Aires y en los alrededores de Capital Federal, y el turismo rural del sur bonaerense, principalmente Coronel Dorrego, son tres: 1) la mayor articulación con lo local de Dorrego, 2) las políticas locales de desarrollo turístico en Dorrego frente al enclave turístico

de las estancias exclusivas, 3) la diversidad de ofertas en el caso de Dorrego: que van desde las mismas prácticas identificadas con un turismo selectivo (como el polo) hasta las que son de libre acceso y de producción artesanal (como el caso de la Escuela Agraria Nro. 1). Del mismo modo que sucede en el turismo de playa, el turismo rural de Dorrego es una opción distinta y a la vez más económica, los precios alojamiento son de 300 pesos en las estancias, por acuerdo común las integradas al circuito presentan un precio en común, mientras que las estancias de primera categoría los precios son en dólares, siendo el promedio cercano a los 1000 pesos, y en las segunda categoría son de 500 pesos (ver Tabla 3).

Las limitaciones que presenta la consolidación del turismo como una alternativa a las actividades rurales en las explotaciones de olivares y productos regionales son principalmente tres: 1) la promoción es insuficiente, siendo un destino accesible de turismo rural, y con una mayor diversidad paisajística que en otros sectores rurales bonaerenses, debería existir una política de comercialización y marketing que incorpore este circuito en los consumidores de espacios naturalizados, ubicado en los centros urbanos más importantes del país. Aún el promedio de turistas, según relevamiento realizado a principios del 2010, es bajo: de unos 20 a 30 turistas anuales en las estancias, distribuidos a lo largo del año, con menor demanda en verano, durante los fines de semana largo, no son una opción para estadías largas. 2) los accesos, fundamentales en el desarrollo turístico, son los caminos vecinales y rutas provinciales de tercer orden, de tierra, en malas condiciones, con poco mantenimiento y con riesgos de anegación durante épocas lluviosas. 3) todo territorio turístico tiene que tener un alto grado de conectividad con el lugar de origen, esto no solo está dado por las redes que lo unen (rutas, caminos, etc.) sino como son utilizadas las mismas, la ausencia de transportes públicos y privados que comuniquen la ciudad cabecera con los emprendimientos turísticos limita y reduce la conectividad.

Dentro del patrimonio cultural, tangible e intangible, están los viejos cascos, las viejas instalaciones rurales, el mito de los cuatrerros como el Tigre del Quequén, las fiestas populares y tradicionales: del olivo, de la llenura, de la primavera y de los inmigrantes. Todas estas han fortalecido la imagen turística del partido Las lagunas forman parte del patrimonio natural en cada una de ellas hay está permitida la visita a diferencia de otras en la región: Las lagunas El Cajón, La Lejana, La Turca, La Salada y Los Conejos tienen

infraestructura recreativa y/o turística, las opciones agrestes son (todas con acceso): Laguna de Faro, Laguna de Cozetti, Laguna La Norry, Laguna La Carlota, Laguna del Maitén Laguna de Castro, Laguna de Hernández, Laguna de Tórtora, Laguna de Belusci, Laguna de Castell (ver Mapa 2).

A medida que el turismo rural se afianza como una práctica opuesta a la urbanidad en los tiempos donde se vive en los ritmos que impone la ciudad y cada día la población se concentra en las grandes urbes, el retorno al campo como un espacio de ocio y recreación es una opción que resignifica y reterritorializa la ruralidad. En Coronel Dorrego se combina la producción de cultivos de fácil adaptabilidad a la sustentabilidad, como lo es el olivo, con el despliegue del turismo rural. Los emprendedores de estos campos no están limitados o presionados por la cotización internacional de los cultivos en la toma de decisiones, ni tampoco por el turismo sus predios de vuelven ociosos; en este sentido el turismo rural se apoya en la producción de un cultivo y no en la construcción de escenarios selectivos, distantes la realidad rural argentina.

## **Conclusiones: proyecciones y aportes para el siglo XXI**

Las proyecciones para la turistificación del patrimonio natural y cultural del Partido de Coronel Dorrego son: un crecimiento sostenido en su destino de playa (Marisol) debido a las necesidades que surgen de consumir este tipo de espacios turísticos litorales debido a la escasez de los mismos en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, a corto plazo, esto no sugiere una transformación significativa de las cualidades de naturalidad por la presión urbano-turística asociada, ya que como hemos visto existen políticas concretas que buscan limitar acciones que puedan llegar a desarticular la relación sociedad-naturaleza existente.

La urbanización sobre la Barrera Austral es una presión seria al ecosistema costero, como ha sucedido en la Barrera Oriental complemente afectada; la actual gestión de gobierno ha puesto énfasis en conservar el balneario limitando la extensión de la planta urbana, hecho inédito en los partidos costeros. Sin embargo esta situación es coyuntural y vulnerable a los cambios de gestión, otro modelo político podría poner los campo dunares

en producción de suelo urbano-turístico como sucede en Tres Arroyos, San Cayetano y Necochea.

En los sectores de laguna, arroyos y ríos se debería incorporar un sistema mixto de explotación privada y pública, los procesos de privatización de lagunas no es un hecho menor: la caza, ligada a las elites, sin controles disminuye la biodiversidad de especies que habitan los pocos relictos de pastizal de la región. Las estaciones ferroviarias están en desuso y algunas muy degradadas, integrarlas como un recurso turístico significaría revitalizarlas, restaurarlas y refuncionalizarlas con algún tren ecológico-turístico de corta distancia.

El circuito del olivo debe estar más promocionado a nivel regional y nacional ya que es una alternativa a los turismos rurales más selectivos y cerrados. En la encuesta del 2009 el 32,5% de los turistas en la playa de Marisol decía desconocer el emprendimiento turístico de los olivares. Las fiestas tradicionales están afianzadas a nivel local, sin embargo también la promoción aún no es la más adecuada.

Las políticas turísticas deberían afianzar un turismo amigable con la naturaleza y la comunidad local, estas podrían apoyarse en las teorías de desarrollo endógeno, que entiende que las nuevas formas de desarrollo están territorializadas, que existe una clara vinculación entre los conceptos desarrollo y territorio; y plantea la posibilidad de aplicar proyectos locales de desarrollo donde los actores individuales y colectivos, sus procesos de interacción y los rasgos de la organización social tienen un papel fundamental (Madoery, 2008). Se pueden sumar las ideas que surgen en la teoría de desarrollo territorial, entendido como el proceso basado en el despliegue simultáneo de acciones en materia de desarrollo local o endógeno, desarrollo institucional y ordenamiento territorial referidos a un objeto de intervención concreto (ecosistema costero y agroecosistema pampeano), en un recorte espacial concreto (Coronel Dorrego) con la participación de actores públicos (gobierno municipal), privados (emprendedores rurales, agencias de turismo, asesores externos) y la sociedad civil (ONGs) en el diseño del mismo (Bozzano, 2009: 97). Y por último se propone incorporar la concepción de conjuntos ecológicos de Kovel (2005), que sustituye el determinismo ambientalista por un modelo que integre en la organización de un emprendimiento las variables sociales, socializando, en lo posible, lo que se produzca.

Dentro de estas líneas se expone brevemente: 1) para la zona costera se propone crear el primer Parque Nacional en el litoral marítimo que incluya los 43 kilómetros de frente costero sin lotear y de una profundidad de 5 kilómetros hacia el pastizal pampeano, hasta donde comienzan los cultivos e incluir el mar territorial (12 millas). Esto potenciaría un modelo turístico sostenible y se prevendría el avance de la frontera urbana-privada, es en definitiva la socialización del paisaje por sobre la privatización del mismo. Se deben crear instrumentos que permitan continuar con una distribución equitativa de la renta turística priorizando las inversiones locales. Se debe seguir trabajando en el diseño de un modelo de ordenamiento territorial costero en el Balneario Marisol.

2) Los sectores de laguna y cursos de agua deben ser funcionalizados para una ecoturismo, prohibiendo la incorporación de infraestructuras duras y de impacto, se pueden diseñar ecolodge no dentro del concepto exclusivo del término, en todo caso sería oportuno redefinirlo en proyectos eco-inclusivos, como una etiqueta y una realidad a afianzar. En este medio acuático del partido se podría fomentar deportes náuticos sin motor, regular la caza y sostener la pesca artesanal. El circuito del olivo debe recibir mayores inversiones de los niveles político-administrativos de mayor escala, principalmente del Ministerio de Turismo<sup>10</sup> que podría ser funcional a los medianos y pequeños emprendimientos. Las deudas son la mejora de los caminos, que no necesariamente es el asfalto y la conectividad con transporte público y privado. Las fiestas populares deben articularse más como un recurso turístico, por el potencial que tienen sin que pierdan su esencia.

Así como muchos destinos turísticos tienen el potencial de transformarse en un enclave exclusivo, Dorrego tiene la oportunidad de afianzarse como un destino integrador, distributivo, que protege su patrimonio natural y cultural, tangible e intangible; en el mapa turístico de la Argentina del siglo XXI. Solo de un manejo adecuado, conciente y respetuosos de los recursos turísticos naturales y culturales en Coronel Dorrego puede reducir el riesgo que representa el turismo como una práctica que desarticula las relaciones sociales con el medio natural y cultural, las medidas tomadas en los últimos años parecen encaminarse hacia un proceso de reterritorialización sin perder la identidad: se mantienen las playas naturales frente a la lógica del mercado

---

10 Creado por decreto el 30 de junio de 2010, elevando al turismo de la categoría de secretaría a la de ministerio.

inmobiliario y se sigue cultivando el olivo frente a otros cultivos de mayor rentabilidad en el mercado; agregándose nuevas ligadas a la turistificación, en forma constructiva.

## Bibliografía

- ARANTES, A. (1999). "Cultura, ciudadanía y patrimonio en América Latina". En *La (in) digestión cultural*. Lacarrieu, M., y Álvarez, M. (Comps.). Buenos Aires: Ciccus.
- ARNAIZ BURNE, S. y DACHARY, A. (2006). *Turismo y territorio*. México: Universidad de Guadalajara.
- ARNAIZ BURNE, S. y DACHARY, A. (2005). "Pueblos originarios y turismo en América Latina. La conquista continúa". En *Revista Estudios y Perspectivas en Turismo*. Vol. XVIII, Nro. 1. Buenos Aires: CIET
- ASADEP (2009). *Boletín Nro. 6 de la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes*. Buenos Aires: ASADEP.
- BAYARDO, R. y LACARRIEU, M. (Comps.) (1995). *Globalización e Identidad Cultural*. Buenos Aires: Ciccus.
- BERTONCELLO, R. (2009). "Presentación". En *Turismo y Geografía*. Bertoncello, R. (Comp.). Buenos Aires: Ciccus.
- BERTONCELLO, R. (2006). "Turismo territorio y sociedad. El "mapa turístico" de la Argentina". En *América Latina: cidade, campo e turismo*. Lemos, A., Arroyo, M., y Silveira, M. (Eds.). San Pablo: CLACSO.
- BERTONCELLO, R. (2002). "Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas". En *Revista Aportes y Transferencias*. Nro. 2. Vol. 6. Mar del Plata: UNMdP.
- BERTONCELLO, R. (1998). "Turismo alternativo en Argentina: ¿una nueva forma de consumo del patrimonio?". En *Revista GeoUruguay*. Nro.1 Montevideo, Uruguay: Universidad de la República, Editorial Fin de Siglo.
- BENEDETTO, A. (2006). "Identidad y territorio: aportes para la revalorización de procesos de diferenciación productiva en áreas de coexistencia geográfica". En *Revista Equiterra*, Nro. VI. Santiago de Chile: RIMSP.
- BOZZANO, H. (2009). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Buenos Aires: Lumiere.
- BRITTON, S. (1991). "Tourism, Capital, and Place: towards a critical geography". En *Environment and Planning D: Society and Space*, Vol. 9.
- BUSTOS CARA, R. (2004). "Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivo y desarrollo local". En *Revista Aportes y Transferencias*. Nro. 2. Vol. 8. Mar del Plata: UNMdP.
- CALLIZO SONEIRO, J. (1991). *Aproximación a la Geografía del Turismo. Espacios y Sociedades*. Madrid: Editorial Síntesis.
- CELSI, C. y MONSERRAT, M. (2007). *Zona costera del Partido de Coronel Dorrego, Arroyo Los Gauchos*. Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Félix de Azar.
- CLIMENT, M. y CARRETERO, M. (2001). "Turismo en espacio rurales". En *Geografía Mundial del Turismo*. Barrado, D. (comp.). Madrid: Síntesis.
- DADON, J. y MATTEUCCI, S. (2002). "Las zonas litorales y sus recursos naturales: prioridades y perspectivas en Argentina y en el mundo". En *Zonas costeras de la pampa argentina*. Dadon, J. y Matteucci, S. (eds.). Buenos Aires: Lugar.
- DE LA TORRE PADILLA, O. (1976). *Turismo, fenómeno social*. México: FCE.
- DONAIRE, J. (1998). "La reconstrucción de los espacios turísticos. La geografía del turismo después del fordismo". En *Revista Sociedad e territorio*, Nº 28. Girona, España: Universitat de Girona.
- DUTRA, I., ARAÚJO, L., CAMPOS, J. y MONTIJO, B. (2009). "Nueva territorialidad". En

*Revista Estudios y Perspectivas en Turismo*. Vol. XVIII, Nro. 4. Buenos Aires: CIET.

GETINO, O. (2002). *Entre el ocio y el neg-ocio*. Buenos Aires: Ciccus.

GONZÁLEZ BRACCO, M. (2005). "Desarrollo de políticas culturales en la dinámica global-local: la construcción de identidades mediante la activación de Patrimonio Intangible en la Ciudad de Buenos Aires". 1era Jornadas de Patrimonio Intangible, Buenos Aires.

HERNÁNDEZ, F. (2008). "El capitalismo turístico balneario". En *Revista NOVEDUC*, N° 212, Año 20. Buenos Aires: NOVEDUC.

HIERNAUX, D. (2002). "¿Cómo definir el turismo: un repaso disciplinario?". En *Revista Aportes y Transferencias*, Año VI, Vol. 2. Mar del Plata: UNMdP.

INTA (2009). "Informe de la Chacra Experimental Integrada Barrow". Disponible en: <http://www.inta.gov.ar/barrow/info/documentos/RIAP/2009/Informe%20RIAP%20Diciembre.pdf>.

KNAFOU, R. (1999). "Turismo e território. Por uma abordagem científica do turismo". En *Turismo e Geografia. Reflexões Teóricas e*

*Enfoques Regionais*. Rodrigues, A. y Balastrieri, A. (Comp.). São Paulo: Hucitec.

KOVEL, J. (2005). *El enemigo de la naturaleza*. Buenos Aires: Tesis 11.

LOBATO, R. (1996). "Territorialidade e corporação: um exemplo". En *Território: globalização e fragmentação*, Santos, M. (Ed.). São Paulo: Hucitec.

MADOERY, O. (2008). *Otro territorio*. Buenos Aires: USAM

ORTIZ, R. (1996). *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: UNQ.

PRATS, L. (1998). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel.

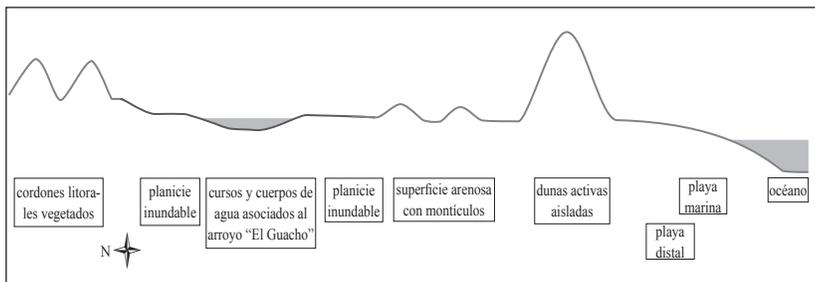
RULLI, J. y BOY, A. (2008). "Monocultivos y Monocultura: La pérdida de la Soberanía Alimentaria". En *Repúblicas Unidas de la Soja*, Javiera Rulli (comp.). Buenos Aires: GRR.

SACK, R. (1986). *Human Territoriality: Its theory and history*. London: Cambridge University Press.

SÁNCHEZ, J. (1985). "Por una geografía del turismo de litoral". En *Estudios Territoriales*. Nro 17. Barcelona.

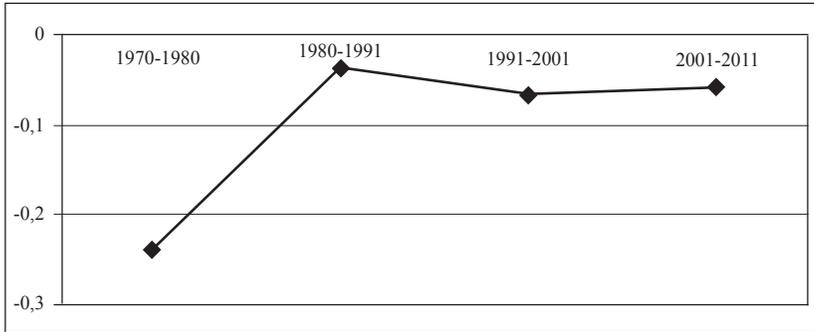
## Anexo: mapas, gráficos, imágenes, plano y figura

**Figura 1.** Perfil del litoral marítimo en el sector del Arroyo Los Guachos.



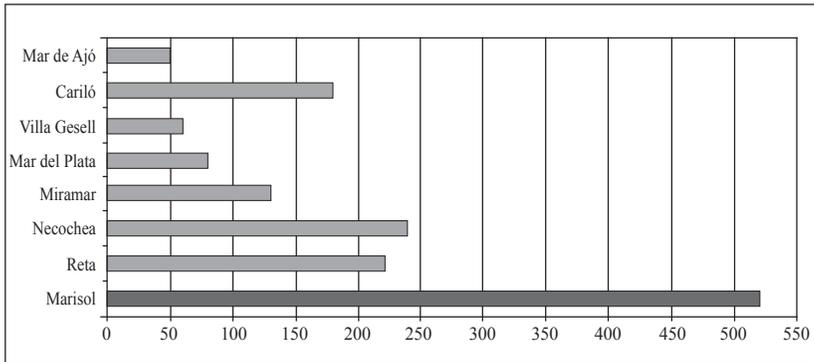
Fuente: Celsi y Monserrat, 2007.

**Gráfico 1.** Tasa de crecimiento poblacional (negativa) en los tres últimos períodos intercensales y la proyección del 2001-2011 en el Partido Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.



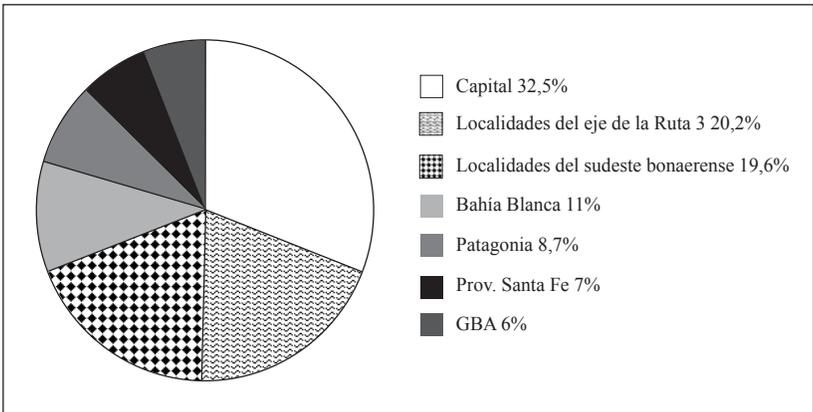
Fuente: INDEC, Censo 2001 y Proyecciones 2011.

**Gráfico 2.** Distancia desde la línea de costa hasta el comienzo de la urbanización en los asentamientos balnearios del litoral marítimo bonaerense.



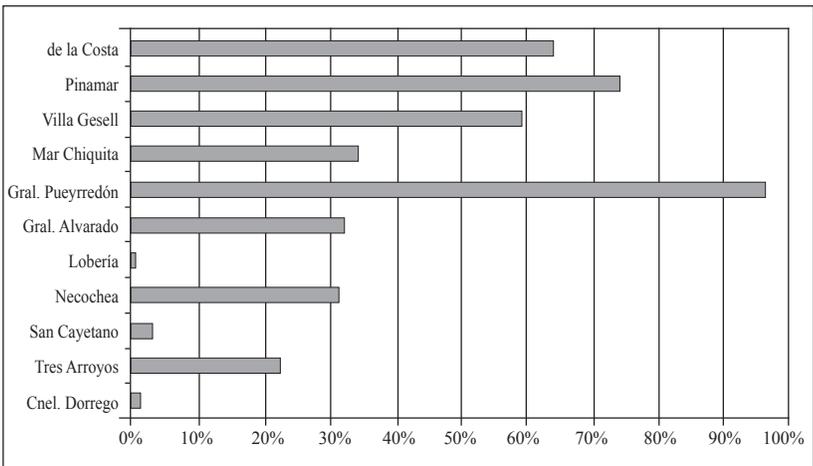
Fuente: Elaboración propia en base a relevamientos realizados en el 2007-2008 con GPS e imágenes satelitales.

**Gráfico 3.** Lugar de procedencia de los turistas de Marisol (2009).



Fuente: elaboración propia en base a una encuesta realizada entre el 13, 14 y 15 de enero de 2009, sobre un total de 207 encuestados.

**Gráfico 4.** Porcentaje de frente costero urbanizado y proyectado en los partidos bonaerenses.



Fuente: Elaboración propia en base a mediciones en base a imágenes satelitales y relevamientos de los proyectos urbanos en los diferentes municipios.



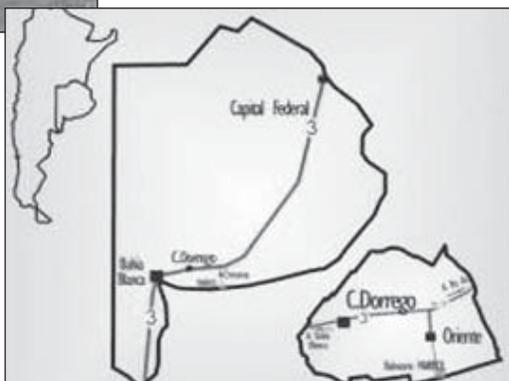
**Imagen 1.** Balneario Marisol.  
Pueblo balneario.



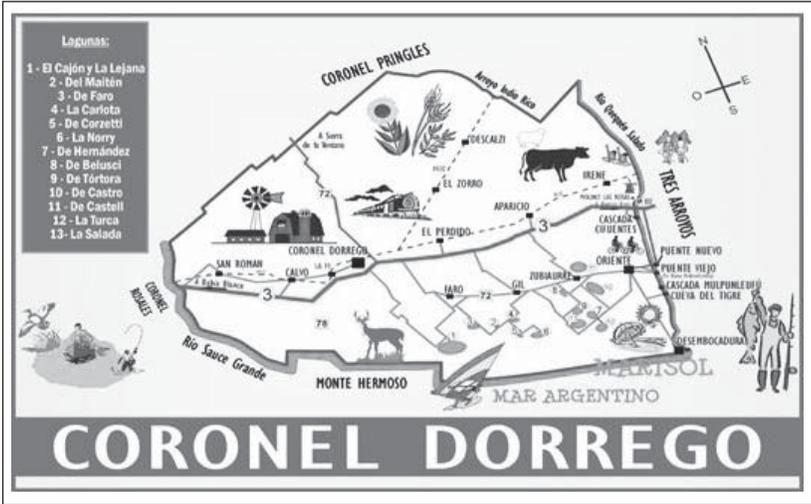
**Imagen 2.** Mar del Plata.  
Ciudad balnearia



**Imagen 3.** Cariló.  
Villa balnearia.



**Mapa 1.** Localización de  
Coronel Dorrego.  
Fuente: Municipalidad  
del Partido de Coronel  
Dorrego.



**Mapa 2.** Turismo en Coronel Dorrego.  
Fuente: Subdirección de Turismo de Coronel Dorrego.



**Plano 1.** Bañerario Marisol, Partido de Coronel Dorrego. El cuadro rojo es donde están limitados los permisos de obra, en azul el frente costero sin urbanizar al margen de la existencia de lotes, y en amarillo los campos de dunas donde es imposible urbanizar. El resto no está habilitado para brindar servicios urbanos. Fuente: Municipalidad del Partido de Coronel Dorrego.